
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 04	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11:50 a.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: febrero 6 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 01, 02 de 2025

3. CASOS DE PROFESORES



3.1 Producto de año sabático

Acuerdo 07 de 2005 socializar, Acuerdo 05 de 2011 del CSU, al término del año el docente deberá entregar al consejo de facultad el producto de año sabático

3.1.1. **Eduyn R. López Santana**, hace entrega de producto del plan de trabajo de año sabático aprobado en la Resolución del Consejo Académico No. 55 del 24 de octubre del 2023 en la cual se aprobó: “La redacción de un Libro de texto con los elementos básicos necesarios para el desarrollo de modelos y herramientas prácticas en Python para la programación y control de operaciones que sirva como guía o consulta a estudiantes, docentes e investigadores de áreas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción, Administración o afines”.

Entrega: Libro titulado: “Programación y Control de Operaciones: Modelos y Algoritmos con Python”.

3.1.2. **Nelson Leonardo Díaz Aldana**, documentos compromiso resultado del disfrute de año sabático concedido por la resolución 045 del 17 de octubre de 2023. Los cuales corresponden a: 1. Informe Técnico final del Proyecto de Investigación. 2. (1) Artículo aceptados para publicación en revista científica tipo B o superior.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.3. **Alberto Acosta López**, hace entrega de del libro de texto; Investigación de Operaciones-I, Con la actualización de: Reseña histórica, desarrollo teórico, procesos y procedimientos metodológicos solución de ejercicios teóricos clásicos y aplicaciones prácticas, para cada uno de los contenidos temáticos de la Investigación de Operaciones-I, producto de año sabático.

3.1.4. **Diego Julián Rodríguez Patarroyo**, año sabático de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 046 (17 de octubre de 2023), por la cual el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas me autorizó el disfrute de año sabático como docente de carrera de la Universidad a partir del primero (1) de febrero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025 inclusive, para desarrollar como Plan de Trabajo: “Elaborar un Libro de texto sobre métodos de optimización, la ubicación espacial de EC para en zonas urbanas a partir de herramientas de estadística espacial, métodos de agrupamiento heurísticos, como producto del proyecto de investigación "Modelo de optimización espacial de estaciones de carga para vehículos eléctricos" En tal sentido, anexo a la presente en formato digital el texto del libro anteriormente descrito cuyo título es: “Ubicación Óptima de Estaciones de Recarga: Un enfoque metodológico”.

3.1.5. **Adriana Marcela Vega Escobar**, de acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 041 (17 de octubre de 2023), por la cual el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas me autorizó el disfrute de año sabático como docente de carrera de la Universidad a partir del primero (1) de febrero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025 inclusive, para desarrollar como Plan de Trabajo: “La elaboración de un Libro de texto guía para los estudiantes de metodología de la investigación, sobre cómo plantear un problema de investigación aplicando técnicas apropiadas”

3.1.6. **Julio Cesar Flórez Báez**, hace entrega de notas de clase Ciencias de la computación II.

3.1.7. **Henry Alberto Diosa**, según la Resolución No. 43 de octubre 17 de 2023, es a partir del 1o. de Febrero del año en curso que no es día hábil. según la Resolución No.43 de octubre 17 de 2023, es a partir del 1o. de Febrero del año en curso que no es día hábil. entrega del libro: “Recuperación de diseño de aplicaciones orientadas a objetos usando UML”, de mi autoría; en copia digital (Formato PDF) que se anexa a esta comunicación con su respectivo archivo Readme.txt donde se indica la clave de acceso para acceder a su lectura. 2. Estuve cargo de las labores propias de la dirección del Grupo de Investigación ARQUISOFT.

3.1.8. **Gloria Inés Neira Sanabria**, hago entrega de mi producción del año sabático otorgado por la resolución número 042 del 17 de octubre de 2023. En mi plan de trabajo me comprometí a "Elaboración de notas de clase sobre tópicos específicos de Matemáticas para la Ingeniería, fundamentalmente de precálculo y cálculo que sirvan de consulta, apoyo y complemento, tanto para estudiantes en el aprendizaje, como para profesores en la enseñanza del Cálculo Diferencial en la formación de los futuros ingenieros". El título del trabajo adjunto es: NOTAS DE CLASE: “ALGUNOS FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS PARA EL CALCULO" Agradezco confirmación de recibido y quedo atenta a cualquier directriz de su parte.

3.1.9. **Juan Carlos Gómez Paredes**, presenta producto de año sabático RESOLUCIÓN N°067 (1° de noviembre de 2023): libro: LIBRO DE TEXTO ENFOCADO A LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES CELULARES EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA INTERFAZ RADIO.


3.1.10. **Marco Álvaro Sanabria Duque**, presenta producto de año sabático libro: Identificación y análisis de las causas y efectos micro y macroeconómicos de la variación del valor de los Bienes inmuebles.

3.1.11. **Gustavo Adolfo Puerto Leguizamón**, libro Arquitecturas y Sistemas basados en Fibra Óptica para el Transporte de Información en Redes Móviles de Nueva Generación.

3.1.12. **Julián Rolando Camargo López**, hace entrega de producto de año sabático documento “Desarrollo de aplicaciones prácticas usando PSoC5LP”, de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado en la Resolución No. 044 del 17 de octubre de 2023 expedida por el Consejo Académico.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1. RETIROS

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.1. Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. David Santiago Giraldo Rincón identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.113.129 y con el Código Estudiantil 20242005007, solicita retiro por motivos personales.

3.1.2 Ingeniería Industrial

3.1.2.1. Juan David Villamil Sáenz con código 20242015065, documento de identidad No. 1146124138, solicita retiro por motivos personales.

3.1.3 Ingeniería de Sistemas

3.1.3.1. Anderson Alexis Angarita Pérez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.312.937 y con el Código Estudiantil 20242020263, solicita retiro por motivos personales y económicos

3.1.3.2. Paula Valentina León Pardo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.037.107 y con el Código Estudiantil 20231020126, solicita retiro por motivos personales.

3.1.3.3. Andrés Felipe Santa Martínez, código 20251020020, solicita retiro por motivos personales.

3.2 REINTEGRO EXTEMPORANEO 2025-I

3.2.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.1.1. Briyid Beronica García Herrera, código: 20221025092, solicita compra formulario y reintegro extemporáneo canceló semestre fuera del marco de las garantías académicas.

3.2.1.2. Esteban Vargas Rodríguez, código 20241025091, solicita reintegro extemporáneo formulario., canceló semestre 2024-III en Consejo de Facultad.

3.2.2 Ingeniería de Sistemas

3.2.2.1. Laurent Steven Saavedra Agudelo, código 20212020153, solicita compra de formulario de reintegro para el semestre 2025-I.

3.2.3 Ingeniería Industrial

3.2.3.1. Nelson Danilo Rodríguez Sánchez, código: 20231015082, solicita compra de formulario de reintegro y reintegro para el 2025-I.

3.2.3.2. Óscar David Velandia Mahecha, Código: 20232015200, solicita reintegro cancelo semestre 2024-III en el marco de las garantías académicas el 21 de enero y debía solicitar reintegro ante el proyecto curricular hasta el 31 de enero de 2025

3.2.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.2.4.1. Carlos Eduardo Gutiérrez Urueña, Cod. 20202395005, solicita reintegro extemporáneo compra formulario.

3.3 RENOVACIÓN DE MATRICULA

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.1.1. Mary Lucy Gómez Pacheco identificada con CC 1012447646 y código estudiantil 20152025617, solicita renovación de matrícula para terminar trabajo de grado.

3.3.1.2. Laura Stefanny Cruz Olaya, código 20161025551, solicita matrícula adicional para aplicar a grado según informa el proyecto curricular.

3.3.2 Ingeniería Electrónica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.3.2.1. Jhoan Sebastián Joaquín Guzmán, con número de identificación CC 1019137422 y código estudiantil 20161005120, solicita renovación de matrícula para aplicar a grado termino plan de estudios según informe y cumplió permanencia en el 2024-III.

3.4. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.4.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.1.1. Leonardo Andrés Novoa código 20191495017, solicita reexpedición recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas.

3.4.1.2. Steven Arley Briceño Molina código: 20202195001, solicita matrícula extraordinaria y generación del recibo extemporáneo para pago de matrícula para el semestre 2025-1, teniendo en cuenta que no me fue posible realizar el diligenciamiento del formulario para la inscripción establecida por la maestría en los tiempos definidos para la generación de recibo de pago,

3.4.1.3. Carlos Andrés Uriza, solicita reexpedición de recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas.

3.4.2 Ingeniería de Sistemas

3.4.2.1. Bryan López, código 20162021313, solicita reexpedición recibo de pago 2024-III, no pago en las fechas establecidas no cursa asignaturas, sustento trabajo de grado.

3.4.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.4.3.1. Paulo César Pinilla Casas, código solicita generación de recibo de pago 2025-I pago deuda pendiente del semestre 2024-III.

3.4.4 Especialización en Avalúos

3.4.4.1. Miguel Ángel Vargas Rodríguez, código 20241117023, solicita reexpedición recibos de pago de las cuotas 2 y 3 de la matrícula del semestre académico 2024-III.

3.4.5 Especialización en Informática y Automática Industrial

3.4.5.1. Johann Andrey Forero Aparicio, Código estudiantil: 20242101008, solicita reexpedición de recibo de pago con fecha ordinaria dado que el sistema de pago por PSE no funcionaba según informa tesorería.

3.5. GRADO POR VENTANILLA

3.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.5.1.1. Javier Alberto Quiroga Ruiz, código 20191495030, solicita grado por ventanilla.

3.5.2 Ingeniería Electrónica

3.5.2.1. Santiago Carvajal Jara, código: 20131005052, solicita grado por ventanilla por motivos laborales y de estudio en el exterior.

3.6 HOMOLOGACIÓN CREDITOS CURSADOS EN POSGRADO COMO MODALIDAD DE GRADO

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Por medio de la presente me permito remitir las notas finales de las asignaturas cursadas durante el semestre 2022-3 en la Maestría en Ingeniería por parte los estudiantes de Ingeniería Electrónica relacionados a continuación, bajo la modalidad de espacios de posgrado como trabajo de grado establecida en acuerdo 039 del 2015 del Consejo Académico.

3.7 REVISIÓN MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.7.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.7.1.1. Carlos Arturo Santana García, código 20232025037 solicita:

1. Se revise el historial de modificaciones de mi carga académica para determinar qué ocurrió con las materias que inicialmente había inscrito.
2. Se realice una investigación sobre el posible acceso no autorizado a mi cuenta en el sistema.
3. Se reincorporen las materias eliminadas de manera injustificada.



3.8 DEVOLUCIÓN SALDOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA

3.8.1 Especialización en Ingeniería de Software

3.8.1.1. Mairon Antonio Salazar, solicita devolución del valor de matrícula del semestre 2024-III, canceló semestre por motivos de trabajo. (Aplico ha convocatoria SENA), el semestre inició el 5 de agosto del 2024 y el señor Mairon Salazar realizó la solicitud el día 17 de septiembre del 2024, es decir, en la séptima semana del semestre,

3.8.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.8.2.1. Héctor Daniel Ocampo López, solicita se efectúe el reintegro de los dineros pagados por la Fuerza Aérea Colombiana según orden de pago No. 295159024 del 27 de agosto de 2024, por un valor

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

de ocho millones ciento seis mil ciento dos pesos (\$8.106.102,00) m/cte, los cuales fueron girados por concepto de matrícula de la Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, periodo 2024-3, como parte del apoyo presupuestal para estudios de posgrado. Es importante tener en cuenta que la totalidad de la matrícula fue pagada por mi parte el día 23 de julio de 2024, bajo la referencia No. 20240000060310, con identificador de pago CUS 795978072.

3.9 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

3.9.1 Ingeniería Industrial

3.9.1.1. Andrés Felipe Gutiérrez Portela, código: 20191015120, solicita cancelación de la asignatura Teoría de Colas por motivo de salud familiar, tiene inscritas 7 asignaturas.

3.10 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.10.1 Ingeniería Electrónica

3.10.1.1. Flexis Dayana Casallas Prada, Código: 20202005151, solicita cancelación del semestre 2024-III por motivos de salud mental, tiene incapacidad de 15 días en septiembre de 2024.

3.11 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.11.1 Ingeniería Industrial

3.11.1.1. Cristian Alejandro Murcia Cortes, código 20191015089, solicita aval para asistir gracias a ANEIAP representación en una comisión de la ONU del 10 al 14 de febrero de 2025, en New York,

4. GESTIÓN

4.1 HOMOLOGACIÓN

4.1.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

El consejo curricular de la Maestría de acuerdo al Acta 04 de 2025 planteó los **cuadros de homologación** que se presentan a continuación; estos se hicieron con base a los estudios de homologación realizados por los docentes del programa y se plantean con el propósito de evitar estudios individuales sobre las mismas asignaturas así agilizar los procesos de homologación y facilitar la movilidad y la flexibilidad curricular.

4.2 APERTURA COHORTE 2025-I

4.2.1 Maestría en Ingeniería Industrial

Se solicita apertura de la cohorte 2025-I con 5 Estudiantes matriculados

4.2.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

Solicita apertura dada la viabilidad financiera con 12 matriculados en primer semestre durante dos semestres de duración del programa.

4.2.3 Especialización en Ingeniería de Software

Solicita apertura de la cohorte 2025-I con 11 matriculados y la viabilidad financiera por dos semestres.

4.2.4 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Solicita apertura de cohorte 2025-I con ocho (8) matriculados.

4.2.5 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Solicita aprobación cohorte 2025-I con 8 estudiantes, ver informe financiero presenta déficit.

4.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN



APROBACIÓN Proyecto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y EN EJECUCIÓN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS TIC, ASÍ COMO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA FÁBRICA DE SOFTWARE”

4.4 PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA 2025

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

2. Aprobación de acta No. 01, 02 de 2025

Se tratará en próxima sesión.

3. CASOS DE PROFESORES

3.1 Producto de año sabático

De conformidad con el acuerdo No. 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se recibe el producto del año sabático de los siguientes docentes, quienes atendiendo el Acuerdo No. 07 de 2005 deberán proceder a su socialización a través de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, así mismo se envía al comité de publicaciones de la Facultad de Ingeniería para atender el proceso de publicación.

3.1.1. **Eduyn R. López Santana**, año sabático aprobado en la Resolución del Consejo Académico No. 55 del 24 de octubre del 2023 del Consejo Académico:

Entrega: Libro titulado: “Programación y Control de Operaciones: Modelos y Algoritmos con Python”.

3.1.2. **Nelson Leonardo Díaz Aldana**, año sabático concedido por la resolución 045 del 17 de octubre de 2023 del Consejo Académico:

Entrega: 1. Informe Técnico final del Proyecto de Investigación. 2. (1) Artículo aceptados para publicación en revista científica tipo B o superior.

3.1.3. **Alberto Acosta López**, entrega de del libro de texto; Investigación de Operaciones-I, Con la actualización de: Reseña histórica, desarrollo teórico, procesos y procedimientos metodológicos solución de ejercicios teóricos clásicos y aplicaciones prácticas, para cada uno de los contenidos temáticos de la Investigación de Operaciones-I.

3.1.4. **Diego Julián Rodríguez Patarroyo**, año sabático de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 046 (17 de octubre de 2023 del Consejo Académico.

Entrega: libro cuyo título es: “Ubicación Óptima de Estaciones de Recarga: Un enfoque metodológico”.

3.1.5. **Adriana Marcela Vega Escobar**, de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 041 (17 de octubre de 2023), por la cual el Consejo Académico.

Entrega: Libro de texto guía para los estudiantes de metodología de la investigación, sobre cómo plantear un problema de investigación aplicando técnicas apropiadas”



3.1.6. **Julio Cesar Flórez Báez**, hace entrega libro: Notas de clase Ciencias de la computación II.

3.1.7. **Henry Alberto Diosa**, según la Resolución No. 43 de octubre 17 de 2023, del Consejo Académico.

Entrega: libro “Recuperación de diseño de aplicaciones orientadas a objetos usando UML”, 2. labores propias de la dirección del Grupo de Investigación ARQUISOFT.

3.1.8. **Gloria Inés Neira Sanabria**, año sabático otorgado por la resolución número 042 del 17 de octubre de 2023 del Consejo Académico.

Entrega: El título Libro NOTAS DE CLASE: “ALGUNOS FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS PARA EL CALCULO”.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

3.1.9. **Juan Carlos Gómez Paredes**, año sabático RESOLUCIÓN N°067 (1° de noviembre de 2023):

Entrega: LIBRO DE TEXTO ENFOCADO A LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES CELULARES EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA INTERFAZ RADIO.

3.1.10. **Marco Álvaro Sanabria Duque**, entrega libro: Identificación y análisis de las causas y efectos micro y macroeconómicos de la variación del valor de los Bienes inmuebles.

3.1.11. **Gustavo Adolfo Puerto Leguizamón**, entrega libro Arquitecturas y Sistemas basados en Fibra Óptica para el Transporte de Información en Redes Móviles de Nueva Generación.

3.1.12. **Julián Rolando Camargo López**, entrega libro: “Desarrollo de aplicaciones prácticas usando PSoC5LP”.

Teniendo en cuenta que el docente Ricardo Tocasuche, se reintegró de año sabático, se decide solicitarle que en cumplimiento del acuerdo No. Acuerdo 05 de 2011 del CSU, presente al Consejo de Facultad de Ingeniería el producto de año sabático, el cual debía presentarse al término del mismo.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1. RETIROS

3.1.1. Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Se aprueba a David Santiago Giraldo Rincón identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.113.129 y con el Código Estudiantil 20242005007, retiro por motivos personales.

3.1.2 Ingeniería Industrial

3.1.2.1. Se aprueba a Juan David Villamil Sáenz con código 20242015065, documento de identidad No. 1146124138, retiro por motivos personales.

3.1.3 Ingeniería de Sistemas

3.1.3.1. Se aprueba a Anderson Alexis Angarita Pérez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.312.937 y con el Código Estudiantil 20242020263, retiro por motivos personales y económicos



3.1.3.2. Se aprueba a Paula Valentina León Pardo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.037.107 y con el Código Estudiantil 20231020126, retiro por motivos personales.

3.1.3.3. Se aprueba a Andrés Felipe Santa Martínez, código 20251020020, retiro por motivos personales.

3.2 REINTEGRO EXTEMPORANEO 2025-I

3.2.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.1.1. Se aprueba a Briyid Borónica García Herrera, código: 20221025092, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre académico 2025-I.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.2.1.2. Se aprueba a Esteban Vargas Rodríguez, código 20241025091, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2025-I.

3.2.2 Ingeniería de Sistemas

3.2.2.1. Se aprueba a Laurent Steven Saavedra Agudelo, código 20212020153, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2025-I.

3.2.3 Ingeniería Industrial

3.2.3.1. Se aprueba a Nelson Danilo Rodríguez Sánchez, código: 20231015082, compra extemporánea de formulario de reintegro para el 2025-I.

3.2.3.2. Se aprueba a Óscar David Velandía Mahecha, Código: 20232015200, reintegro extemporáneo para el semestre 2025-I, dado que canceló el semestre 2024-III en el marco de las garantías académicas el 21 de enero y debía solicitar reintegro ante el proyecto curricular hasta el 31 de enero de 2025

Se decide aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre académico 2025-I hasta el 14 de febrero de 2025, para quienes no renovaron matrícula o cancelaron semestre por fuera del marco de las garantías académicas.

3.2.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.2.4.1. Se aprueba a Carlos Eduardo Gutiérrez Urueña, Cod. 20202395005, reintegro extemporáneo para el semestre académico 2025-I. De acuerdo con el estudio presentado por el proyecto curricular.

3.3 RENOVACIÓN DE MATRICULA

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.1.1. Se aprueba a Mary Lucy Gómez Pacheco identificada con CC 1012447646 y código estudiantil 20152025617, renovación de matrícula en el semestre académico 2025-I para terminar trabajo de grado.

3.3.1.2. Se aprueba a Laura Stefanny Cruz Olaya, código 20161025551, renovación de matrícula en el semestre académico 2025-I y aplicar a grado según informa el proyecto curricular.

3.3.2 Ingeniería Electrónica



3.3.2.1. Se aprueba a Jhoan Sebastián Joaquín Guzmán, con número de identificación CC 1019137422 y código estudiantil 20161005120, renovación de matrícula en el semestre 2025-I para aplicar a grado termino plan de estudios según informe del proyecto curricular.

3.4. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.4.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.1.1. Se aprueba a Leonardo Andrés Novoa código 20191495017, reexpedición recibo de pago por valor del seguro no pago en las fechas establecidas.

3.4.1.2. Se aprueba a Stheven Arley Briceño Molina código: 20202195001, expedición de recibo de matrícula del semestre académico 2025-I con fecha ordinaria teniendo en cuenta que no me fue posible realizar el diligenciamiento del formulario para la inscripción establecida por la maestría en los tiempos definidos para la generación de recibo de pago.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.4.1.3. Se aprueba a Carlos Andrés Uriza, reexpedición de recibo de pago por valor del seguro para el semestre 2025-I, no pago en las fechas establecidas.

3.4.2 Ingeniería de Sistemas

3.4.2.1. Se aprueba a Bryan López, código 20162021313, reexpedición recibo de pago del semestre académico 2024-III, no pago en las fechas establecidas, no cursa asignaturas, sustentó trabajo de grado.

3.4.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.4.3.1. Se aprueba a Paulo César Pinilla Casas, expedición de recibo de pago del semestre académico 2025-I pago deuda pendiente del semestre 2024-III.

3.4.4 Especialización en Avalúos

3.4.4.1. Se aprueba a Miguel Ángel Vargas Rodríguez, código 20241117023, reexpedición con intereses de mora de los recibos de pago de las cuotas 2 y 3 de la matrícula del semestre académico 2024-III.

3.4.5 Especialización en Informática y Automática Industrial

3.4.5.1. Se aprueba a Johann Andrey Forero Aparicio, Código estudiantil: 20242101008, reexpedición de recibo de pago del semestre académico 2025-I con fecha ordinaria, dado que el sistema de pagos presentó dificultades para realizar el pago según informa tesorería de la Universidad.

3.5. GRADO POR VENTANILLA

3.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.5.1.1. Se aprueba Javier Alberto Quiroga Ruiz, código 20191495030, grado por ventanilla por motivos laborales.

3.5.2 Ingeniería Electrónica

3.5.2.1. Se aprueba a Santiago Carvajal Jara, código: 20131005052, grado por ventanilla por motivos laborales y de estudio en el exterior.

3.6 HOMOLOGACIÓN CREDITOS CURSADOS EN POSGRADO COMO MODALIDAD DE GRADO

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones



Se aprueba a Esteban Ricardo Higuera Villalba, código 20152005387, la homologación de ocho (8) créditos cursados como modalidad de grado en la maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con la resolución No. 039 del 2015 del Consejo Académico.

3.7 REVISIÓN MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.7.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.7.1.1. Se decide aprobarle a Carlos Arturo Santana García, código 20232025037, de manera excepcional y dado lo manifestado sobre lo ocurrido la reinscripción en el semestre 2024-III de las asignaturas:

1. Programación Básica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

- Docente: Germán Cifuentes Contreras
Grupo: 025-65
Créditos: 3
2. Cátedra Francisco José de Caldas
Docente: Alberto Francisco Ruano Miranda
Grupo: 025-61
Créditos: 1
3. Seminario de Ingeniería
Docente: Miguel Antonio Ávila Angulo
Grupo: 025-61
Créditos: 1
4. Álgebra Lineal
Docente: Nelson Jorge Algarín Meza
Grupo: 025-63
Créditos: 3

Se le solicita sea más cuidadoso con el usuario asignado, dada su responsabilidad para ingresar y hacer uso del sistema de gestión académico.

3.8 DEVOLUCIÓN SALDOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA

3.8.1 Especialización en Ingeniería de Software

3.8.1.1. Se decide que no procede la devolución del valor pagado por concepto de matrícula a Mairon Antonio Salazar, de conformidad con la Resolución No. 132 de 2017, teniendo en cuenta que la misma establece que no es procedente por motivos personales, y laborales, ya que se estableció que no ocurre un traslado del lugar de trabajo como lo establece dicha resolución, lo que ocurre es una ubicación laboral como resultado del proceso de convocatoria realizada por el SENA donde salió favorecido.

3.8.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.8.2.1. Se aprueba a Héctor Daniel Ocampo López, la devolución del valor pagado por concepto de matrícula en el semestre académico 2024-III, dado que existió doble pago teniendo en cuenta que la Fuerza Aérea Colombiana según orden de pago No. 295159024 del 27 de agosto de 2024, pago a la Universidad Distrital un valor de ocho millones ciento seis mil ciento dos pesos (\$8.106.102,00) m/cte, los cuales fueron girados por concepto de matrícula de la Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, periodo 2024-3, como parte del apoyo presupuestal para estudios de posgrado, el estudiante pago el día 23 de julio de 2024, el valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$9.425.700) bajo la referencia No. 20240000060310, con identificador de pago CUS 795978072.

3.9 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

3.9.1 Ingeniería Industrial

3.9.1.1. Se decide solicitarle a Andrés Felipe Gutiérrez Portela, código: 20191015120, soportes actualizados presentados para la cancelación extemporánea de la asignatura Teoría de Colas por motivo de salud familiar, teniendo en cuenta que los presentados no corresponden a fechas del semestre 2024-III.

3.10 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.10.1 Ingeniería Electrónica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.10.1.1. Se aprueba a Flexis Dayana Casallas Prada, Código: 20202005151, cancelación del semestre 2024-III por motivos de salud según soportes médicos.

3.11 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.11.1 Ingeniería Industrial

3.11.1.1. Se aprueba dar el aval a Cristian Alejandro Murcia Cortes, código 20191015089, para asistir gracias a ANEIAP representación en una comisión de la ONU del 10 al 14 de febrero de 2025, en New York.

4. GESTIÓN

4.1 HOMOLOGACIÓN

4.1.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se decide aprobar la homologación que se presenta; dado el estudio realizado por los docentes del programa y se plantean con el propósito de evitar estudios individuales sobre las mismas asignaturas así agilizar los procesos de homologación y facilitar la movilidad y la flexibilidad curricular.

Especialización en Sistemas de Información Geográfica			Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones		Resultado
Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos	
Geoestadística	3	1	Análítica espacial	4	Homologable
Estadística espacial	4	2			
Diseño de bases de datos	2	1	Inteligencia de Negocios	4	Homologable
Análisis y diseño de interfaces	1	1			
Bases de datos espaciales	1	2			

Especialización en Teleinformática			Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones		Resultado
Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos	
Redes I	3	1	Redes	4	Homologable
Redes II	3	2			
Informática I	3	1	Informática	4	Homologable
Informática II	3	2			

Especialización en Ingeniería de Software			Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones		Resultado
Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos	
Informática I	3	1	Informática I	4	Homologable
Informática II	3	2			
Ingeniería de software I	3	1	Ingeniería de software I	4	Homologable

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Ingeniería de software II	3	2			
---------------------------	---	---	--	--	--

4.2 APERTURA COHORTE 2025-I

4.2.1 Maestría en Ingeniería Industrial

Se aprueba la apertura de la cohorte 2025-I, solicita apertura de la cohorte 2025-I con 5 Estudiantes matriculados y los estudiantes del PAGOT y estudiantes que tomarán la opción de grado espacios académicos en posgrado.

4.2.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

Se aprueba la apertura de la cohorte 2025-I, dada la viabilidad financiera con 12 matriculados.

4.2.3 Especialización en Ingeniería de Software

Se aprueba la cohorte 2025-I con 11 matriculados y la viabilidad financiera por dos semestres.

4.2.4 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Se aprueba la apertura de la cohorte 2025-I con ocho (8) matriculados y la viabilidad financiera, así como los estudiantes que retornan bajo el PAGOT y quienes realizarán modalidad de grado espacios académicos en posgrado.

4.2.5 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Se aprueba la cohorte 2025-I con 27 estudiantes, dada la viabilidad financiera, así mismo, la apertura de dos grupos.

4.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se aprueba el Proyecto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y EN EJECUCIÓN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS TIC, ASÍ COMO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA FÁBRICA DE SOFTWARE”.

4.4 PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA 2025

Se aprueba el plan de capacitación docente de la facultad de ingeniería para el 2025, con el objetivo de Fortalecer permanentemente las competencias de los profesores adscritos a los diferentes proyectos curriculares de la Facultad; de manera tal, que se conviertan en referente para la comunidad educativa nacional al brindar una educación de calidad que sea reflejo del dominio de los temas a desarrollar en el marco de estrategias innovadoras.

VARIOS. Se estará socializando las modificaciones a la nueva modalidad de grado

Siendo las 11 y 50 se levanta la sesión


JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO
 Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
 Secretario